



# MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

 (03546) 429650  [www.municipiosantarosa.gob.ar](http://www.municipiosantarosa.gob.ar)  Córdoba 242

## **VISTO**

El Plano de Mensura y Subdivisión presentado en esta Municipalidad por los titulares registrales del inmueble denominado Catastralmente 120628020309100 (Trámite Catastral N° 0000000489).

Que resulta necesario aprobar la donación del pasaje privado que resulta de dicho plano, el cual se adjunta con la presente como Anexo I a fin de que el mismo pase al dominio público municipal, siendo esta una potestad de este Honorable Concejo Deliberante.

## **POR ELLO**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA CON FUERZA DE:

### **ORDENANZA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACÉPTESE** la Donación del pasaje privado que resulta del plano Mensura y Subdivisión presentado en esta Municipalidad por los titulares registrales del inmueble denominado Catastralmente 120628020309100 (Trámite Catastral N° 0000000489), el cual se adjunta con la presente como Anexo I, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la totalidad de la documentación necesaria.

**ARTICULO SEGUNDO: ACEPTESE** la Donacion para ensanche de calle que resulta del plano plano de Mensura y Subdivision (Tramite catastral N° 0000000489) de la superficie determinada por los siguientes polígonos: desde el polígono Ñ al 20 un metro (1 mts.) desde el polígono 20 al 21 diecinueve con cuarenta metros (19,40 mts.); desde el polígono 20 al 22 veintiuno con treinta y tres metros (21,33 mts.) desde el Ñ al N veintiuno con treinta y cuatro metros (21,34 mts.); desde el polígono N al M sesenta y siete con cero tres metros (67,03 mts.); desde el polígono M al L veintiocho con veintiocho metros (28,28 mts); y desde el polígono L al 1 cuatro con cero un metros (4,01 mts.)



# MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

 (03546) 429650  [www.municipiosantarosa.gob.ar](http://www.municipiosantarosa.gob.ar)  Córdoba 242

**ARTÍCULO TERCERO:** COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Santa Rosa de Calamuchita, 22 de Octubre 2020.-

## **ORDENANZA N° 1809/2020**

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, según consta en Acta N° 1495 de fecha 22 de Octubre 2020.-

M. ALEJANDRA BERNETCHE  
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD SANTA ROSA CALAMUCHITA

LUCIANO TORRES ROASENDA  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD SANTA ROSA CALAMUCHITA